



H. CONGRESO DE ESTADO
DE CHIHUAHUA

2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Asuntos Fronterizos

LXVI/CAF/05

Chihuahua, Chih., 22 de marzo de 2019

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Asuntos Fronterizos**, que se celebrará el día **martes 26 de marzo** del año en curso, **a las 9:30 horas**, en la **Sala Benito Juárez**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Dip. Misael Márquez Cano

Dip. Benjamín Carrera Chávez

Presidente

Secretario

- C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PNA.
C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
C.c.p. Dip. Misael Márquez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.



Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

IV.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen:

A). iniciativa 269 con carácter de decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, con el propósito de velar por los derechos fundamentales de los migrantes dentro de nuestro Estado.

V.- Análisis del asunto turnado:

A). Iniciativa 555 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se otorgue una prórroga de 30 días para la inscripción de contribuyentes al Padrón ante el Servicio de Administración Tributaria, para obtener los beneficios que se determinan en el Decreto de Estímulos Fiscales de la Franja Norte.

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 26 días del mes de marzo de 2019.